

TLC entre Costa Rica y Perú ya entró en vigor

San José, 04 de junio del 2013. El sábado 1° de junio entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Perú, tras haber sido aprobado por la Asamblea Legislativa y haber completado los trámites internos correspondientes. A partir de este momento, los productores y consumidores empezarán a gozar de los beneficios arancelarios que fueron negociados en este acuerdo.

"La entrada en vigencia de este tratado tiene la particularidad de beneficiar a los empresarios -particularmente a los pequeños y medianos- y a los consumidores, quienes podrán acceder a una gran cantidad de productos a precios más competitivos. Adicionalmente, es un gran paso dentro de la política del país para acercarse a las economías emergentes, para potenciar el comercio con Suramérica y para afianzar nuestro proceso para ser Estado Parte de la Alianza del Pacífico" comentó la Ministra de Comercio Exterior, Anabel González.



Como parte de las acciones para atender el interés mostrado por los empresarios en ese mercado, la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) abrió una oficina comercial en Lima. Este Tratado de Libre Comercio (TLC) incluye condiciones favorables de acceso de productos costarricenses al mercado peruano como carne, palmito, aceite de palma, chocolates y productos de cacao y té. Del Perú ingresarían sin pagar aranceles productos como espárragos, aceitunas, naranjas y mandarinas, uvas, productos de cacao, telas, joyas y metales preciosos, entre otros.

En el caso de los exportadores, el certificado de origen se encuentra disponible en la página web de PROCOMER. Para que un producto sea considerado como originario del país, el exportador debe completar el certificado correspondiente, el cual debe ser autorizado en el caso de Perú, por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR, a través de la Unidad de Origen del Viceministerio de Comercio Exterior; y en el caso de Costa Rica, por PROCOMER, a través de la Unidad de Origen.

En el último año, el comercio con Perú alcanzó un monto de US\$ 64,4 millones, las exportaciones crecieron del 2011 al 2012 un 15,6% y llegaron a ser US\$ 18,2 millones, mientras que las importaciones decrecieron un 9,1% y llegaron a los US\$ 46,2 millones. Preparaciones alimenticias, medicamentos, tapas y tapones de metal común, jeringas, agujas y catéteres fueron de los principales productos que vendimos a esta nación. Por su parte, placas, láminas y hojas de plástico, filetes congelados de pescado, preparaciones para la alimentación de animales y mechas de seguridad, ocuparon los primeros lugares dentro de los productos que compramos a Perú.